

La aceptación lingüística en torno a la pluralización no normativa del verbo *haber* en las provincias de Almería y Sevilla.

Linguistic acceptance regarding the non-normative pluralization of the verb *haber* in the provinces of Almeria and Seville.

DOI: 10.32870/sincronia.v30.n90.e734

Juan Carlos Soler Carrión

Universidad de Almería

(ESPAÑA)

CEp. juancarlosolercarrion@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-4911-4434>

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



Recepción. 31/10/2025 Revisión. 16/05/2026 Aprobación. 26/06/2026

Resumen.

Este trabajo muestra los porcentajes de aceptación lingüística recogidos en las provincias andaluzas de Almería y Sevilla en torno al fenómeno gramatical de la pluralización de *haber* en sus construcciones impersonales. Partiendo del corpus de la tesis de AUTOR en 2023, en donde se expone un paisaje lingüístico acerca del fenómeno en el español meridional, tratamos de profundizar desde la sociolingüística en las respuestas de aceptación obtenidas en una encuesta de actitudes lingüísticas completada por quinientos setenta y un informantes residentes en las provincias citadas. Para ello, primero desarrollamos un breve contexto teórico que sirva de marco para conocer el fenómeno y para presentar la metodología y los resultados. Tras el pertinente análisis, finalizamos con las discusiones y conclusiones que podemos establecer y exponer ante los datos positivos de un fenómeno no normativo, pero con interesantes dinámicas de aceptación entre los estratos cultos o entre los jóvenes en algunas de sus variantes. Así pues, el estudio busca proporcionar una visión más completa acerca de los patrones de variación diatópica y diastrática del fenómeno a partir de las actitudes lingüísticas, y contribuir con su conclusión a una comprensión más profunda de la variación gramatical en el ámbito del español contemporáneo.

Palabras clave. Pluralización. Verbo haber. Variación gramatical. Sociolingüística.

Abstract.

This study aims to show the percentages of linguistic acceptance recorded in the Andalusian provinces of Almería and Seville regarding the grammatical phenomenon of the pluralization of *haber* in its impersonal constructions. Based on the corpus of AUTOR 2023 thesis, which presents a linguistic overview of the phenomenon in southern Spanish, we seek to delve deeper, from a sociolinguistic perspective, into the acceptance responses obtained in a survey of linguistic attitudes completed by 571 informants residing in the aforementioned provinces. To this end, we will first develop a brief theoretical context to frame the phenomenon and present the methodology and results. After the relevant analysis, we will conclude with the discussions and conclusions we can draw upon, based on the positive data of a non-normative phenomenon that nonetheless exhibits interesting dynamics of acceptance among educated groups and young people in some of its pluralized variants. Thus, the study seeks to provide a more complete view of the patterns of diatopic and diastratic variation of the phenomenon based on linguistic attitudes, and to contribute with its conclusion to a deeper understanding of grammatical variation in the field of contemporary Spanish.

Keywords. Pluralization. Verb *haber*. Grammatical variation. Sociolinguistics.

Introducción

La pluralización no normativa del verbo *haber* en su función impersonal es uno de los fenómenos gramaticales no aceptados por la norma más habituales en el español oral contemporáneo y supone un posible proceso de cambio lingüístico (Arteaga y De la Mora, 2022). Esta tesis es apoyada por el trabajo doctoral de AUTOR (2023), cuya metodología y resultados se reformulan en el presente artículo con la intención de profundizar en el avance y evolución de este fenómeno en el español meridional. Este estudio publicado en 2023, al que hacemos referencia, aporta un enorme paisaje lingüístico del fenómeno a razón de más de quinientas encuestas de actitudes lingüísticas completadas por informantes residentes en las provincias de Almería y Sevilla, dos comunidades que consideramos que muestran unas características geográficas y socioculturales muy diferentes, dentro del contexto de las hablas andaluzas. Esta consideración, así como los detalles metodológicos, será desarrollada más adelante.

Los trabajos sociolingüísticos sobre el tema no abundan en el español peninsular. Quilis (1983) ya encontró en los años ochenta algún caso esporádico en el habla culta de Madrid. En las últimas décadas investigaciones como las de Gómez Molina (2013) en Valencia; Hernández Cabrera (2016) en Las Palmas de Gran Canaria y Paredes García (2016) en Madrid nos proporcionan información muy útil acerca del uso del fenómeno en España. Sí encontramos en Hispanoamérica una bibliografía más amplia, aunque con resultados tan dispares como regiones estudiadas a lo largo

del continente. Así lo atestiguan el proyecto pionero de De Mello (1991). Concluyó que existían formas de *haber* pluralizadas bastante estables en cuanto a su uso oral en el español culto de numerosas ciudades americanas, pero no se encontraron unos patrones estables y concluyentes y no encontró o reportó este uso en el español peninsular. La lista de estudios hispanoamericanos puede extenderse a Domínguez, Guzmán, Moros, Pabón y Vilaín (1998); Díaz Campos (1999); D'Aquino (2004); Castillo-Trelles (2007); Freitas (2008); Quintanilla Aguilar (2009); Rivas y Brown (2012); Claes (2014); Lastra y Martín Butragueño (2016) y Criado de Diego (2017). Esta diferencia cuantitativa de los trabajos de campo respecto a la península (Pato, 2016: 358) resulta en la idea defendida por academia y lingüistas de que esta variación sea propia de la coloquialidad, sobre todo del español coloquial de Hispanoamérica (RAE/ASALE, 2005; Bosque y Demonte, dirs. 1999). La consideración de fenómeno propio de hablantes sin formación en zonas monolingües de la península es corroborada en Andalucía y otras comunidades por manuales lingüísticos, que si bien podemos considerarlos pioneros e innumerablemente citados, también pueden pecar de superficialidad en cuanto al estudio de una concreta variación. Es el caso del ALPI (1962), el ALEA (1961-1973) o el COSER (2012). En este sentido, Llorente ya manifestaba en 1972 que este fenómeno no es propio de un dialecto o habla concreta, se puede escuchar en amplias zonas del país, pero siempre en un ambiente rural y popular.

Teniendo en cuenta los estudios sociolingüísticos previos, nuestro objetivo es desarrollar de manera más completa y clarividente lo que implica unos porcentajes de aceptación significativos para el estudio de nuestro fenómeno en las provincias de Almería y Sevilla, entendiendo en todo caso que la aceptación del fenómeno no significa su uso. Por tanto, no podremos hablar de cambio lingüístico en marcha ni de fenómeno extendido entre el habla de nuestras provincias, sin embargo, sí podemos acercarnos desde la actitud lingüística de nuestros informantes a un mejor entendimiento del fenómeno sociolingüístico y su evolución. Debemos destacar que todo ello es constatado mediante una herramienta lingüística como son las encuestas de actitudes, en donde los enunciados no normativos son presentados de forma escrita y el informante debe aceptar o rechazar esa construcción.

Este trabajo se articula en varios bloques o apartados. A continuación, desarrollamos brevemente un marco teórico que nos permita contextualizar el fenómeno y entender de qué se trata y por qué es posible su aparición en el español hablado. En segundo lugar, reformularemos la

metodología y los resultados obtenidos en el trabajo de campo que sirvió de base y apoyo para la tesis doctoral de AUTOR (2023), con el objetivo de ofrecernos unas conclusiones que nos acerquen al objetivo del estudio.

Marco teórico

Partiendo de un enfoque normativo tradicional, es necesario exponer los principales significados y funciones que se le atribuyen al verbo *haber*. Las obras prescriptivas o fuentes de autoridad, como el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005: 331, entrada “haber”), la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 2846 y ss.), y el *Diccionario etimológico de la lengua castellana* de Corominas (1983: 214), coinciden en considerar al verbo *haber* como una forma irregular que posee una considerable polisemia: puede expresar posesión, existencia u obligación. Su comportamiento sintáctico también varía en función de su empleo como verbo auxiliar o como núcleo de oraciones impersonales.

En su función auxiliar, *haber* se articula con el participio de un verbo principal para construir formas verbales compuestas, como en “*he estudiado*” o “*habían llegado*”. En este tipo de estructuras, el verbo *haber* no conserva su sentido pleno original, sino que adquiere un valor gramatical puramente funcional. De igual modo, aparece en perífrasis modales como “*haber de + infinitivo*” (que expresa deber, necesidad o compromiso del sujeto) y “*haber que + infinitivo*” (de uso impersonal), como en “*he de estudiar*” y “*hay que actuar con prudencia*”.

Por otra parte, uno de los usos centrales y más debatidos del verbo *haber* es el existencial. En construcciones como “*había una mesa en la terraza*” o “*hay tres amapolas en el jardín*”, se emplea para introducir enunciados que informan sobre la presencia o existencia de entidades. En estos casos, el verbo es impersonal, lo que significa que, siguiendo con la norma, no debería concordar en número con el sustantivo que le sigue, el cual no actúa como sujeto, sino como objeto directo.

Aquí es donde surge la cuestión. Y es que, desde la perspectiva de la lingüística descriptiva y la sociolingüística, esta tensión entre norma y uso representa un terreno fértil para el análisis. No se trata simplemente de señalar lo que está bien o mal, sino de entender por qué ciertas formas sobreviven, se difunden o incluso se consolidan, pese a su estigmatización oficial. De este modo, la pluralización de *haber* puede verse como un fenómeno de cambio lingüístico en progreso, cuyo destino depende de múltiples factores, entre ellos la aceptación social como fenómeno efectivo o la influencia de la nueva comunicación digital emergente desde las redes sociales.

Pero, ¿por qué surge esta variación gramatical? ¿Por qué encontramos en el español esta pluralización?

En nuestra investigación, el foco se sitúa en las formas impersonales del verbo *haber* y su tendencia a la pluralización, un fenómeno que supone una desviación respecto de la norma académica establecida. Esta desviación puede observarse en construcciones como *habían problemas* o *han habido conflictos*, donde se produce una concordancia plural inapropiada con el sintagma nominal. De acuerdo con la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 3063), este tipo de estructuras se deriva de una confusión entre sujeto y complemento directo.

Entre las causas principales de esta pluralización, destaca la aparición de un referente humano que propicia la búsqueda de concordancia verbal, incluso en construcciones que deberían mantenerse impersonales. Investigaciones previas (Bentivoglio y Sedano, 1989; Castillo-Trelles, 2007) han señalado que esta presencia humana induce al hablante a tratar el sustantivo como sujeto, motivando una flexión verbal plural inapropiada.

Otra causa significativa es el fenómeno de la analogía. Este consiste en la transferencia de reglas gramaticales válidas en contextos normativos a usos no normativos. Por ejemplo, dado que expresiones como “*habían estudiado*” o “*habíamos confiado*” son estructuralmente correctas cuando el verbo actúa como auxiliar, muchos hablantes extienden esta lógica a usos existenciales, como *habían estudiantes*, sin reconocer que en este caso el verbo debe mantenerse impersonal. Esta analogía, documentada ya por De Mello (1991), genera ambigüedad y favorece la expansión del uso pluralizado.

Por último, la disposición sintáctica de los elementos en la oración influye decisivamente en la forma verbal seleccionada. Estudios como los de Domínguez *et al.* (1998) y Castillo-Trelles (2007) han demostrado que la presencia del sintagma nominal antes del verbo -estructura SN+V- incrementa la probabilidad de que el hablante pluralice *haber*. Esta disposición contrasta con el orden más natural de los verbos existenciales, que suelen seguir el patrón V+SN. La alteración del orden esperado contribuye a que el complemento directo sea reinterpretado como sujeto, provocando la errónea concordancia plural.

Sin embargo, este razonamiento estructural no es absoluto. Investigaciones recientes (Claes, 2014; Pato, 2016) y las propias descripciones de la RAE señalan que no todos los verbos existenciales responden exclusivamente a un único patrón sintáctico. Esto indica que la pluralización de *haber*

debe analizarse considerando la interacción de múltiples factores —morfológicos, sintácticos, semánticos y sociales— y no únicamente desde una perspectiva estructural.

Nuestro objetivo es, entonces, aportar evidencia empírica que permita identificar qué actitud presenta el hablante ante el fenómeno y qué grado de aceptación tienen las diferentes formas pluralizadas del verbo en nuestras provincias. Y es que debemos presentar un abanico de formas verbales que representen las diversas funciones y actividad del caso en nuestra lengua. Como hemos anotado anteriormente, existen diferentes funciones del verbo, es decir: papeles o roles que desempeña en los enunciados, que pueden resultar en formas pluralizadas de manera no normativa cuando el propio *haber* es el núcleo principal del predicado, como *habían problemas*, núcleo verbal existencial; *han habido problemas*, núcleo verbal existencial en forma compuesta; o *ha estudiado mucho*, función auxiliar del español y enunciado personal y normativo. También debemos señalar el nivel de estigmatización social que sufren algunas formas como *habíamos* cuando aparece como verbo principal de la oración en equivalencia a *somos* o *estamos*. Por ejemplo, en *habíamos más de veinte en clase*. O la forma *habemos*, por ejemplo: *en esta clase habemos muchas personas*, cuyo uso informal, representa un intento de hacer concordar una forma impersonal como *hay* con un pronombre de primera persona del plural, en analogía con otras formas verbales personales como *estamos*.

La distancia entre estas formas y la norma gramatical establece un eje de evaluación social que diferencia los usos según su nivel de adecuación al paradigma estándar. Las construcciones que se aproximan más o son análogas a las formas normativas, como *habían muchos*, tienden a ser menos estigmatizadas, ya que fonética y morfológicamente, en otra estructura oracional, pueden ser formas normativas. En cambio, expresiones como *habemos* o *hayn* son vistas como innovaciones que alteran sustancialmente la conjugación estándar, razón por la cual se asocian frecuentemente con hablantes de perfil sociológico bajo (Octavio de Toledo y Huerta, 2016: 115).

En los pocos estudios cualitativos de campo que se han realizado sobre este fenómeno, se ha observado que las formas más frecuentes son *hubieron*, identificada por De Mello (1991: 460–461) como la variante más extendida, *habían*, y las formas compuestas *han habido* y *hayn habido*.

Más allá de estas formas simples o compuestas pluralizadas, existe otra estructura de particular interés: la perífrasis verbal en donde *haber* sigue como núcleo oracional. En nuestro idioma podemos encontrarnos ejemplos de pluralización no normativa en perífrasis construidas con *haber* y

manteniendo sus rasgos semánticos: *tienen que haber problemas, han empezado a haber problemas, o volvieron a haber problemas*. En nuestro estudio incorporamos la perífrasis pluralizada *suelen haber*. Esta construcción combina el verbo *soler* con el infinitivo *haber* y ha mostrado un nivel alto de aceptación, incluso entre hablantes de clases sociales diversas y niveles académicos altos. La particularidad de esta construcción radica en que el núcleo gramatical sigue siendo *haber*, lo cual le conferiría impersonalidad. Sin embargo, es interesante la presencia de *suelen*, con posibilidad de pluralización, ya que este verbo, como tantos otros, algunos mencionados anteriormente en construcciones perifrásticas con *haber*, como núcleo oracional, sí admite concordancia con un sujeto plural implícito o explícito cuando actúa como núcleo oracional.

Así pues, frases como *suelen haber reuniones* o *suelen presentar problemas* ilustran cómo el verbo *haber* puede parecer concordar con un plural, cuando en realidad la variación afecta al verbo *soler*, aunque desde el punto de vista funcional se trata de una pluralización no normativa del verbo existencial cuyo núcleo principal es *haber* y por tanto se incluye en nuestro estudio.

Este fenómeno invita a considerar que las construcciones perifrásticas representan un caso particular de pluralización, donde la variación no se manifiesta exclusivamente sobre el verbo *haber*, sino que se encuentra repartida entre los elementos que componen la perífrasis verbal. Por tanto, constituye un ejemplo paradigmático de cómo los hablantes reorganizan las estructuras verbales de acuerdo con patrones de uso que no siempre coinciden con la norma prescriptiva.

Por todo ello, resulta indispensable apoyarnos en la sociolingüística en busca de respuestas, disciplina que estudia el lenguaje en su dimensión social, reconociendo que las variaciones gramaticales forman parte de la realidad lingüística concreta de una comunidad. Como señala Abad (2003: 17), la lengua es una forma de expresión humana condicionada por lo social. En consecuencia, el estudio de la variación gramatical requiere reconocer la interacción constante entre las estructuras lingüísticas y las condiciones sociales de uso.

La sociolingüística, especialmente desde la perspectiva de William Labov (1972) y sus seguidores, ha reivindicado la legitimidad de analizar el lenguaje tal como se manifiesta en contextos naturales de comunicación, dejando de lado la idealización del hablante como entidad homogénea y estática. Esta disciplina se opone a visiones estructuralistas que conciben la lengua como un sistema cerrado e inmutable, y propone, en cambio, una comprensión dinámica y plural de las formas lingüísticas.

Autores como Silva-Corvalán (2001), Blas Arroyo (2005) o García Marcos (1999 y 2023) han destacado que los hablantes no solo reproducen estructuras lingüísticas heredadas, sino que las moldean en función de sus experiencias, entornos sociales y contextos de interlocución. Así, las formas pluralizadas de *haber* deben analizarse como parte de un sistema gramatical alternativo, que refleja no una falta de competencia, sino una adecuación funcional a las condiciones de comunicación reales.

Desde esta perspectiva, la pluralización de *haber*, ya sea en formas como *hubieron*, *han habido* o *suelen haber*, no es simplemente un error, sino una muestra de la vitalidad y adaptabilidad de la lengua española en su uso cotidiano. El estudio de estas formas ofrece una ventana privilegiada para entender cómo la norma gramatical se negocia, se adapta y se transforma en la práctica lingüística real.

Metodología

Objeto de estudio

La variable lingüística dependiente objeto de estudio es la variación de número del verbo *haber* (singular/plural) atendiendo a una serie de variantes que muestran las diferentes funciones y estructuras del verbo según el tiempo verbal, forma siempre o compuesta, como auxiliar, en función nominal y en estructura verbal perifrástica. La relación se establece en el cambio a plural de la variante existencial, haciendo personal el verbo en concordancia con un sintagma nominal referencia.

- Variante 1: (“habemos” = “hay” o “estamos”). Primera persona del plural de presente en equivalencia existencial con *estar*.
- Variante 2: (“haya-n habido”). Pretérito perfecto del modo subjuntivo auxiliando al propio verbo *haber*.
- Variante 3: (“hubieron” = “hubo”). Pretérito perfecto simple de indicativo.
- Variante 4: (“había-n”). Pretérito imperfecto de indicativo.
- Variante 5: (“habrá-n”). Tercera persona del futuro de indicativo.
- Variante 6: (“suele-n haber”). Estructura perifrástica con el verbo *soler* en presente actuando como auxiliar de *haber*.
- Variante 7: (“ha-n habido”). Pretérito perfecto compuesto de indicativo.
- Variante 8: (“habría-n”). Condicional simple pretérito.

- Variante 9: (“habíamos” = “estábamos”). Pretérito imperfecto de indicativo en equivalencia existencial con *estar*.

Comunidad de estudio

El estudio se ha realizado con informantes residentes en las provincias de Almería y Sevilla. La elección responde al contraste entre una provincia oriental, costera y con menor peso demográfico dentro de Andalucía, y una provincia occidental cuya capital concentra funciones administrativas, económicas y culturales de primer orden. Esta comparación resulta útil para observar diferencias internas, pero debe entenderse como un estudio de dos territorios concretos. Los resultados no son directamente extrapolables a otras provincias andaluzas, como Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Jaén o Huelva, que presentan trayectorias sociolingüísticas y redes comunicativas propias.

Según los datos del INE (2021) empleados en el diseño de la muestra, Sevilla contaba con 1.942.389 habitantes y Almería con 716.820. El corpus reúne 285 encuestas completadas en Sevilla y 286 en Almería. Según estos números, contamos en nuestro corpus con los datos del 0,0146% de la comunidad sevillana. En el caso de Almería, hemos trabajado con el 0,0398% de la población. Estas cifras permiten un análisis comparativo exploratorio entre ambas provincias, aunque los subgrupos de menor tamaño deben interpretarse con cautela.

Variables sociales

Se trabaja con una serie de variables sociales que suponen una constante en la bibliografía especializada:

- Factor edad: se estratifica el corpus en cuatro generaciones: una generación más joven, hasta 15 años; una generación adulta joven, hasta 35 años; una generación adulta mayor, hasta 65 años y una generación mayor a partir de esa edad.
- Factor género: se hace interesante detenernos en este factor según el género del informante atendiendo a su relación con otras variables sociales.
- Factor diatópico: como ya hemos mencionado anteriormente sobre la comunidad de estudio, obtenemos datos de informantes residentes en ambas provincias. Asimismo, se trata de conseguir representación de todas las comarcas que forman parte de la provincia.

- Factor formación: dividimos nuestro corpus en nivel bajo, medio y alto según presenten una formación académica básica, una formación superior hasta bachillerato o equivalente o poseen titulación universitaria, respectivamente.
- Factor clase social: también clasificamos a nuestros informantes según su clase social: baja, media y alta. Para ello se atiende al salario medio según la profesión que desempeñan. Se considera necesario separar los factores de formación y de clase social, pues en numerosos casos nos podemos encontrar con empresarios de éxito que poseen unos grandes ingresos y un nivel de vida elevado, pero que no tienen titulación académica reconocida.
- Factor profesional: se divide el corpus en diez campos de ocupación o sectores profesionales según lo publicado por el Gobierno de Aragón, institución pública que muestra una completa e interesante división poblacional por campos ocupacionales en su portal oficial. Estos campos o sectores son: hogar, estudiantes, logística y comercio, agroalimentaria, salud y servicios sociales, construcción y mantenimiento, gestión y administración, servicios turísticos y hosteleros, audiovisual y gestión de la información y educación.

Recogida de datos

En el presente estudio operamos con muestra. Estos datos han sido obtenidos mediante una encuesta de actitudes lingüísticas completada por 286 informantes residentes en la provincia de Almería y 285 informantes residentes en la provincia de Sevilla.

El número de informantes ha sido elegido atendiendo al objetivo de obtener unos resultados concluyentes basados en un corpus amplio y que siga las pautas de un estudio de campo académico fiable y detallado. Esto es, siguiendo el modelo de confianza y margen de error planteado por García Marcos (2020), con el cual, nos mantenemos en un 95% de intervalo de confianza y un 6% de margen de error en Almería y un intervalo de confianza del 90% y un margen de error del 5% en Sevilla. No obstante, la representatividad debe valorarse con prudencia, especialmente cuando el análisis se desplaza desde el total provincial hacia grupos pequeños por edad, profesión o formación. En esos casos, un porcentaje aparentemente elevado puede depender de muy pocos informantes.

Los informantes han completado la encuesta, anónimamente, mediante la herramienta digital de *Google Forms* y ha sido enviada telemáticamente, por correo electrónico o redes sociales, a grupos de residentes de diferentes localidades con el fin de representar a todas las comarcas que

componen la provincia. Este trabajo de campo ha sido elaborado exclusivamente a través de métodos telemáticos para así eludir las complicaciones propias de las restricciones sociales provocadas por la pandemia del COVID-19.

La encuesta se compone de 25 enunciados, algunos de ellos siguen la norma prescriptiva y en otros aparecen fenómenos como el laísmo, el dequeísmo, localismos... En nueve de estos enunciados aparece la pluralización del verbo *haber* impersonal. Estos nueve enunciados conforman las variantes objetivo de estudio y muestran una completa representación de todas las formas de *haber* pluralizadas según la estructura y semántica del verbo.

- Enunciado 7: "En esta clase tenemos muchas personas".
- Enunciado 8: "Espero que no hayan habido problemas con el pago de las facturas".
- Enunciado 10: "Hubieron muchas guerras en la Edad Media".
- Enunciado 12: "El curso pasado habían menos alumnos".
- Enunciado 14: "Este año no habrán disfraces muy lujosos".
- Enunciado 17: "En carnavales suelen haber peleas en todas las esquinas".
- Enunciado 20: "Han habido muchos desastres naturales en Haití".
- Enunciado 22: "Si los alumnos estudiaran más no habrían suspensos".
- Enunciado 25: "A mí me parece que en aquella reunión no habíamos más de veinte".

Los informantes debían contestar a una serie de preguntas personales: sobre su edad, género, lugar de residencia, profesión y formación. Posteriormente, podían leer los enunciados y responder según su actitud con una "A", si aceptan lo expresado, es decir, manifiestan una actitud positiva y pueden considerarlo propio o frecuente en el habla cotidiana; o con una "R" si rechazan el enunciado, pues lo consideran no normativo y no reconocen su uso, mostrando una actitud negativa ante el fenómeno. Cabe recordar que el informante no conoce la finalidad del estudio y se le presenta el cuestionario como una actividad lingüística universitaria en donde reconocer cómo habla o cómo considera estos enunciados.

En los contrastes inferenciales y en la regresión se analiza la aceptación plena, de modo que la variable dependiente se codifica como $A = 1$ frente a $AH/R = 0$. Esta codificación no equipara AH con rechazo, solo separa la adhesión explícita a la forma pluralizada de las respuestas que no la aceptan plenamente. Un modelo multinomial permitiría, en futuros trabajos, estudiar por separado "A", "AH" y "R". La encuesta se presentó como una actividad lingüística universitaria, sin explicitar el

foco concreto en la pluralización de *haber*. Aun así, al tratarse de una encuesta escrita, es posible que la norma de prestigio influyera en las respuestas de los informantes más escolarizados o más sensibles a la corrección formal.

A continuación, mostramos las tablas de pre-estratificación y post-estratificación en donde podemos apreciar el número de informantes presupuestado al inicio de la investigación por variable social y según datos del INE de 2021, así como el número final de encuestados según nuestra estratificación. Una vez recogidos los datos, se ha procedido a su administración mediante documentos *Excel* y a su análisis sociolingüístico según variable social, variante verbal y porcentaje de respuestas positivas o de aceptación.

Tabla 1: PRE-ESTRATIFICACIÓN

Tabla 1:		Almería		Sevilla		
PRE		INE, %	Pre-	INE, %	Pre-	
Edad	Hasta 15	17,28	46,6	16,65	44,9	
	16-35	23,88	64,4	22,34	60,3	
	36-65	43,64	117,8	44,56	120,3	
	65+	15,18	40,9	16,43	44,3	
Sexo	Hombres	51,01	137,7	48,86	131,9	
	Mujeres	48,98	132,2	51,13	138	
				Pre-, %	Pre-, %	
Cultura	Alto		90	33,33	90	33,33
	Medio		90	33,33	90	33,33
	Bajo		90	33,33	90	33,33
Clase	Alta		90	33,33	90	33,33
	Media		90	33,33	90	33,33
	Baja		90	33,33	90	33,33
Profesión	Hogar		27	10	27	10

	Estudiantes		27	10		27	10
	Logística y comercio		27	10		27	10
	Agroalimentaria		27	10		27	10
	Salud y servicios sociales		27	10		27	10
	Construcción y mantenimiento		27	10		27	10
	Gestión y administración		27	10		27	10
	Servicios turísticos y hosteleros		27	10		27	10
	Audiovisual y gestión de la información		27	10		27	10
	Educación		27	10		27	10
Total		716.820	270		1.942.389	270	
			0,0376%			0,0139%	

Tabla 2: ESTRATIFICACIÓN

Tabla 2:		ALMERÍA	SEVILLA
POST			
Edad	Hasta 15	45 (15,73%)	44 (15,44%)
	16-35	75 (26,22%)	63 (22,11%)
	36-65	125 (43,71%)	131 (45,96%)

	65+	40 (13,99%)	47 (16,49%)	
Sexo	Hombres	147 (51,4%)	137 (48,07%)	
	Mujeres	139 (48,6%)	148 (51,93%)	
Cultura	Alto	96 (33,57%)	94 (32,98%)	
	Medio	85 (29,72%)	87 (30,53%)	
	Bajo	105 (36,71%)	104 (36,49%)	
Clase	Alta	92 (32,17%)	93 (32,63%)	
	Media	103 (36,01%)	96 (33,68%)	
	Baja	91 (31,82%)	96 (33,68%)	
Profesión	Hogar	26 (9,09%)	28 (9,82%)	
	Estudiantes	50 (17,48%)	48 (16,84%)	
	Logística y comercio	27 (9,44%)	30 (10,53%)	
	Agroalimentaria	28 (9,79%)	24 (8,42%)	
	Salud y servicios sociales	29 (10,14%)	34 (11,93%)	
	Construcción y mantenimiento	24 (8,39%)	25 (8,77%)	
	Gestión y administración	31 (10,84%)	32 (11,23%)	
	Servicios turísticos y hosteleros	29 (10,14%)	28 (9,82%)	
	Audiovisual y gestión de la información	6 (2,1%)	2 (0,7%)	
	Educación	36 (12,59%)	34 (11,93%)	
	Total		286	285
			0,0398%	0,0146%

Tratamiento estadístico y alcance inferencial

Los porcentajes principales se acompañan de intervalos de confianza al 95%, calculados mediante el procedimiento de Wilson (1927), adecuado para proporciones y para subgrupos de tamaño desigual. Además, se aplicaron pruebas de chi-cuadrado de independencia para comprobar si la aceptación

plena variaba según provincia, género, edad, formación, clase social y profesión. El umbral de significación se fijó en $p < 0,05$, aunque los valores p se interpretan con cautela porque se realizan varios contrastes por variante y variable social. Esta precaución reduce el riesgo de convertir asociaciones puntuales en conclusiones sustantivas demasiado fuertes (Agresti, 2013).

La disponibilidad de las matrices individuales de Almería y Sevilla permite incorporar una regresión logística binaria. El modelo se estimó sobre 5.139 observaciones, resultado de cruzar los 571 informantes por las nueve variantes analizadas. Para no tratar como independientes las nueve respuestas de un mismo informante, se emplearon errores estándar robustos agrupados por informante. La variable dependiente fue la aceptación plena ($A = 1$; $AH/R = 0$), y como predictores se incluyeron la variante verbal, la provincia, el género, la edad, la formación, la clase social y una variable profesional agrupada. La profesión en diez sectores se mantiene en los contrastes bivariados, pero se agrupa en el modelo multivariable debido al tamaño muy reducido de algunos grupos, especialmente el sector audiovisual y de gestión de la información.

Resultados

A continuación, la tabla 3 ofrece una síntesis de la jerarquía global de aceptación plena por variante. A continuación se presentan los porcentajes por provincia, los intervalos de confianza y los contrastes de significación. La tabla completa con los porcentajes por variable social y provincia se conserva en el anexo para evitar que el cuerpo del artículo dependa de una tabla excesivamente comprimida. Seguidamente, este bloque se completa con el desarrollo de los resultados más significativos que deja el análisis de las encuestas en ambas provincias. Este análisis se fundamenta en el examen de las interrelaciones entre la variación diatópica y diastrática, con el objetivo de cartografiar la aceptación de este fenómeno desde la actitud del hablante y las dinámicas que subyacen a su aceptación o rechazo.

Leyenda:

H1: *habemos*; H2: *hayan habido*; H3: *hubieron*; H4: *habían*; H5: *habrán*; H6: *suelen haber*; H7: *han habido*; H8: *habrían*; H9: *habíamos*.

V1: variable edad; V2: variable formación; V3: variable clase social; V4: variable género; V5: variable profesional.

S1: sector agroalimentario; S2: sector audiovisual y gestión de la información; S3: sector construcción y mantenimiento; S4: sector educación; S5: sector estudiantes; S6: sector gestión y administración; S7: sector hogar; S8: sector logística y comercio; S9: sector salud y servicios sociales; S10: sector servicios turísticos y hosteleros.

Tabla 3. Síntesis global de aceptación plena por variante.

Variante	Forma	Total % [IC 95%]	Lectura descriptiva
H1	habemos	6,8 [5,0-9,2]	Aceptación muy baja / forma más estigmatizada
H2	hayan habido	17,9 [14,9-21,2]	Aceptación baja
H3	hubieron	31,5 [27,8-35,4]	Aceptación alta dentro del conjunto
H4	habían	22,4 [19,2-26,0]	Aceptación media-baja
H5	habrán	27,0 [23,5-30,8]	Aceptación intermedia
H6	suelen haber	40,5 [36,5-44,5]	Porcentaje global más alto
H7	han habido	29,8 [26,2-33,6]	Aceptación alta dentro del conjunto
H8	habrían	23,5 [20,2-27,1]	Aceptación media-baja
H9	habíamos	30,6 [27,0-34,5]	Aceptación alta, con fuerte diferencia territorial

Tabla 4. Porcentajes globales por provincia, intervalos de confianza y contrastes bivariados.

Variante	Almería % [IC 95%]	Sevilla % [IC 95%]	Chi-cuadrado provincia	Chi-cuadrado género
H1 habemos	5,6 [3,5-8,9]	8,1 [5,4-11,8]	1,375 (p = 0,241)	0,175 (p = 0,676)
H2 hayan habido	17,5 [13,5-22,3]	18,2 [14,2-23,1]	0,057 (p = 0,812)	2,096 (p = 0,148)
H3 hubieron	33,9 [28,7-39,6]	29,1 [24,2-34,6]	1,519 (p = 0,218)	1,638 (p = 0,201)

Variante	Almería % [IC 95%]	Sevilla % [IC 95%]	Chi-cuadrado provincia	Chi-cuadrado género
H4 habían	21,7 [17,3-26,8]	23,2 [18,6-28,4]	0,180 (p = 0,672)	8,806 (p = 0,003)
H5 habrán	32,2 [27-37,8]	21,8 [17,4-26,9]	7,859 (p = 0,005)	1,715 (p = 0,190)
H6 suelen haber	37,8 [32,3-43,5]	43,2 [37,5-49]	1,725 (p = 0,189)	5,632 (p = 0,018)
H7 han habido	29,4 [24,4-34,9]	30,2 [25,1-35,7]	0,044 (p = 0,833)	2,167 (p = 0,141)
H8 habrían	26,6 [21,8-32]	20,4 [16,1-25,4]	3,077 (p = 0,079)	0,907 (p = 0,341)
H9 habíamos	20,3 [16-25,3]	41,1 [35,5-46,8]	28,981 (p < 0,001)	1,024 (p = 0,312)

Nota: IC = intervalo de confianza al 95%. Los contrastes se calculan sobre aceptación plena (A) frente a aceptación en el habla o rechazo (AH/R). En los subgrupos profesionales con n muy reducido los porcentajes deben leerse solo de forma descriptiva.

Tabla 5. Valores p de las pruebas de chi-cuadrado por variante y variable social.

Var.	Provincia	Género	Edad	Formación	Clase	Prof. agr.	Prof. 10 sec.
H1	0,241	0,676	0,512	0,404	0,279	0,895	0,436
H2	0,812	0,148	0,003	0,079	0,046	< 0,001	< 0,001
H3	0,218	0,201	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001
H4	0,672	0,003	< 0,001	0,001	0,001	< 0,001	0,003
H5	0,005	0,190	0,006	0,010	0,011	0,001	0,016
H6	0,189	0,018	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001
H7	0,833	0,141	< 0,001	0,002	< 0,001	< 0,001	< 0,001
H8	0,079	0,341	0,146	0,016	0,006	0,034	0,022

Var.	Provincia	Género	Edad	Formación	Clase	Prof. agr.	Prof. 10 sec.
H9	< 0,001	0,312	0,035	0,001	< 0,001	0,002	0,019

Nota: $p < 0,05$ indica asociación estadísticamente significativa entre la variable social y la aceptación plena (A frente a AH/R). La columna de profesión en diez sectores debe leerse con cautela por el tamaño reducido de algunos grupos.

Tabla 6. Regresión logística binaria de conjunto: aceptación plena (A) frente a AH/R.

Predictor	Comparación	OR	IC 95%	p
Provincia	Sevilla frente a Almería	1,04	[0,82; 1,33]	0,730
Género	Masculino frente a femenino	1,24	[0,96; 1,59]	0,102
Edad	Hasta 15 frente a 36-65	1,23	[0,69; 2,20]	0,489
Edad	16-35 frente a 36-65	1,05	[0,76; 1,47]	0,755
Edad	65+ frente a 36-65	1,61	[1,09; 2,37]	0,016
Formación	Media frente a alta	1,20	[0,30; 4,81]	0,801
Formación	Baja frente a alta	1,02	[0,22; 4,70]	0,977
Clase social	Media frente a alta	1,03	[0,25; 4,14]	0,970
Clase social	Baja frente a alta	1,48	[0,31; 7,08]	0,620
Profesión agrupada	Estudiantes frente a vigilancia normativa	2,41	[1,38; 4,24]	0,002
Profesión agrupada	Interacción/servicios frente a vigilancia normativa	1,81	[1,27; 2,60]	0,001
Profesión agrupada	Otros frente a vigilancia normativa	0,28	[0,04; 1,81]	0,180

Nota: modelo con efectos fijos de variante verbal y errores estándar robustos agrupados por informante (N = 5.139 respuestas; 571 informantes). Categorías de referencia: Almería, femenino,

36-65 años, formación alta, clase alta y profesiones de vigilancia normativa (educación/gestión-administración). Los coeficientes de las variantes se incluyen en el modelo, aunque no se muestran en la tabla para reducir extensión.

Jerarquía en la aceptación de las formas pluralizadas

Una primera aproximación a los datos revela que la pluralización del verbo *haber* no constituye un fenómeno homogéneo. Las nueve formas verbales estudiadas (*habemos*, *hayan habido*, *hubieron*, *habían*, *habrán*, *suelen haber*, *han habido*, *habrían* y *habíamos*) muestran distintos grados de aceptación, lo que sugiere que no todas se encuentran en la misma fase de un posible cambio lingüístico.

Las formas que muestran mayor aceptación, es decir, un mayor número de respuestas en las categorías de Aceptación (A) son *suelen haber*, *han habido* y *hubieron*, junto a la forma *habíamos* en la parte occidental y *habrán* en la zona más oriental. En un siguiente grado de establecimiento encontraríamos a *habían* y *habrían*. En el otro extremo del espectro, las formas que registran un marcado rechazo son *habemos* y *hayan habido*. Esta polarización indica que, si bien el fenómeno de la pluralización está activo, no todas sus manifestaciones parecen tener el mismo arraigo en la competencia lingüística de los hablantes. La alta aceptación de *suelen haber*, por ejemplo, sugiere que la pluralización de la perífrasis es quizás la variante más avanzada en su proceso de asimilación por parte de la comunidad.

Respecto a las formas con mayor número de respuestas negativas: el rechazo es abrumador en formas como *habemos* y *hayan habido*. Para *habemos*, el porcentaje de rechazo es superior al 85% en casi todos los grupos demográficos de ambas provincias. Esta unanimidad en la actitud negativa indica que estas formas no solo son percibidas como incorrectas, sino que han sido completamente estigmatizadas y no han logrado insertarse en la competencia lingüística de la mayoría de los hablantes. Más allá del grupo de edad o formación, estas formas parecen ser identificadas como desviaciones claras y evidentes de la norma.

Nivel diastrático

La distribución por clase, formación y profesión apunta a una relación entre aceptación y posición social, pero la revisión estadística obliga a matizar el alcance de esa relación. En los contrastes

bivariados, formación, clase y profesión muestran asociación significativa con varias variantes, sobre todo con hubieron, habían, habrán, suelen haber, han habido y habíamos. Sin embargo, la regresión logística de conjunto reduce la fuerza independiente de formación y clase cuando se controlan la variante verbal, la edad, la provincia y el tipo de profesión. Esta diferencia entre el análisis descriptivo y el multivariable sugiere que parte del efecto atribuido a clase o formación puede estar solapado con otros rasgos de la muestra.

El caso de la clase alta sevillana ilustra bien esta cautela. La aceptación de habíamos alcanza el 37,6%, un porcentaje superior al registrado por otras formas más estigmatizadas, como habemos. Este dato no debe interpretarse como prueba de uso efectivo en el habla de ese grupo. Puede reflejar, más bien, que habíamos se percibe como una variante menos censurable o más compatible con contextos orales informales. La diferencia entre aceptar en una encuesta y emplear una forma en conversación real es central para leer estos resultados.

Con todo, la variable edad ofrece indicios de interés, aunque tampoco permite hablar por sí sola de cambio en marcha. En los contrastes bivariados, edad se asocia de forma significativa con varias variantes. En la regresión de conjunto, el grupo de mayores de 65 años presenta mayores probabilidades de aceptación plena que el grupo de 36 a 65 años ($OR = 1,61$, $p = 0,016$), mientras que los grupos hasta 15 años y de 16 a 35 no mantienen un efecto independiente significativo. Este resultado aconseja evitar una lectura lineal según la cual la aceptación sería solo juvenil; más bien, parece depender de la variante verbal, del tipo de pregunta y de la composición social de cada tramo de edad.

Análisis diatópico

La comparación en los porcentajes generales observados entre Almería y Sevilla parece respaldar una afirmación de que encontramos mayor aceptación en Sevilla para todas las variantes. Sin embargo, esa tendencia descriptiva existe en algunos casos, ya que los contrastes de chi-cuadrado muestran que solo determinadas diferencias alcanzan significación estadística en el análisis bivariado. En particular, *habíamos* presenta una diferencia clara a favor de Sevilla (41,1% frente a 20,3%), mientras que *habrán* muestra una aceptación significativamente más alta en Almería (32,2% frente a 21,8%). En el modelo de conjunto, una vez controladas las variantes y el resto de predictores, la provincia no conserva un efecto independiente significativo ($OR = 1,04$; $p = 0,730$).

Este resultado obliga a moderar las explicaciones basadas en la oposición urbano/rural o en el peso institucional de Sevilla. Tales factores pueden intervenir, pero no bastan para explicar todas las variantes. Nuestra interpretación es que cada forma de *haber* pluralizada combina de modo distinto prestigio, visibilidad, analogía gramatical y grado de estigmatización.

Contrastes de significación e intervalos de confianza

Las tablas 4, 5 y 6 resumen el contraste inferencial. La tabla 4 muestra los porcentajes globales por provincia con sus intervalos de confianza al 95% y los contrastes de provincia y género. La tabla 5 recoge los valores p de las pruebas de chi-cuadrado para el conjunto de variables sociales. La tabla 6 presenta el modelo de regresión logística binaria de conjunto, con ratios e intervalos de confianza.

En el contraste por provincia, solo H5 (*habrán*) y H9 (*habíamos*) alcanzan significación estadística al nivel $p < 0,05$. H8 (*habrían*) queda próxima al umbral, por lo que se considera una tendencia y no una diferencia concluyente. En el contraste global por género, las diferencias significativas aparecen en H4 (*habían*) y H6 (*suelen haber*). En las demás variantes, los datos no permiten sostener diferencias de género estadísticamente claras.

Debe añadirse que algunos sectores profesionales presentan tamaños muestrales muy reducidos. El caso del sector audiovisual y de gestión de la información es especialmente problemático, con seis informantes en Almería y dos en Sevilla. En subgrupos de ese tamaño, un solo caso modifica mucho el porcentaje y los intervalos de confianza son muy amplios. Por esta razón, esos resultados se conservan como información descriptiva y se contrastan de manera bivariada, pero para la regresión se ha optado por una agrupación profesional más estable.

Limitaciones por deseabilidad social

La encuesta escrita puede activar la norma de prestigio. De esta forma, los informantes con mayor formación, clase social alta o profesiones vinculadas a la administración, la enseñanza o la escritura formal podrían rechazar formas no normativas en la encuesta aunque las toleren o incluso las empleen en conversaciones informales. Este posible efecto de deseabilidad social afecta a la interpretación de los rechazos y también a la comparación entre grupos. Para futuras réplicas convendría combinar la encuesta con técnicas indirectas. Entre ellas pueden mencionarse tareas de emparejamiento de voces, pruebas de percepción con estímulos orales, encuestas con anonimato

reforzado y, sobre todo, corpus orales o grabaciones que permitan comprobar la producción efectiva. Solo con esa triangulación se podrá evaluar si la aceptación declarada se traduce en uso real.

Conclusiones

La presente investigación ha permitido exponer la aceptación lingüística en torno a uno de los fenómenos lingüísticos de conflicto entre la norma prescriptiva y el uso consuetudinario más extendidos de nuestro idioma: la pluralización no normativa del verbo *haber* en su función existencial. Concretamente en las provincias de Almería y Sevilla, donde hemos analizado un corpus demográficamente estratificado que revela unas dinámicas sociolingüísticas pertinentes a la hora de conocer y profundizar en el estudio del verbo y su variación en estos territorios.

Desde una perspectiva epistemológica, el estudio rompe con la visión prescriptivista que reduce el análisis lingüístico a la mera repetición de normas codificadas. La pluralización de *haber* se presenta aquí no como un error, sino como una variación o transformación que no ocurre en el vacío, sino que puede responder a tendencias análogas con formas normativas, a reorganizar las estructuras según patrones de concordancia sujeto-verbo ya interiorizados y a adaptarse a contextos comunicativos dinámicos. La aceptación de formas como *habían*, *han habido* o *habrán* puede responder a una lógica de analogías con formas verbales que en otras construcciones sí mantienen la normatividad, puesto que se trata de enunciados personales. Es decir, reproducen patrones que pueden mostrarse ya interiorizados mediante otras estructuras, como por ejemplo, en “*han venido*” o “*habrán llegado*”. La gramaticalidad percibida, entonces, emerge como una experiencia pragmática del habla y no como una regla aprendida.

Los niveles diatópico y diastrático se han mostrado decisivos para explicar qué actitud lingüística comparte nuestro corpus. Los hablantes jóvenes, en particular aquellos pertenecientes a clases bajas y medias, destacan por su alto grado de aceptación. Por otro lado, se ha demostrado que el nivel educativo no actúa como una variable uniforme en cuanto a la adhesión a la norma. Mientras que en otros fenómenos de variación gramatical el nivel académico suele relacionarse de manera directa con la gramática normativa, en el caso de la pluralización de *haber* se observa una segmentación interna. Ciertos hablantes con educación superior en ambas provincias aceptan lingüísticamente algunas de las formas pluralizadas.

A través del análisis de datos recogidos mediante encuestas de actitudes, se ha comprobado que la aceptación lingüística de esta variación no responde únicamente a factores de nivel educativo o clase social, sino que implica una red compleja de elementos generacionales, profesionales, geográficos y comunicativos.

Desde la perspectiva del cambio lingüístico, los resultados podrían interpretarse como una fase de estabilización de la pluralización, en la que algunas formas, como *hubieron* o *suelen haber*, están ganando terreno incluso entre hablantes cultos. Este tipo de innovaciones no siempre desembocan en un cambio aceptado por la norma, pero sí configuran una norma popular o “norma de uso” que convive con la académica. En todo caso, debemos ser conscientes de las limitaciones de nuestro estudio, pues analizamos actitudes lingüísticas de los hablantes mediante encuestas de actitudes y necesitaríamos un mayor desarrollo y una mayor profundidad metodológica y analítica para referirnos con adecuación y corrección a un posible cambio lingüístico en marcha en nuestra comunidad de estudio.

En lo que se refiere al análisis diatópico, los contrastes de chi-cuadrado muestran diferencias estadísticamente significativas en la aceptación de *habrán* y *habíamos* en Sevilla, pero no para el resto de formas. Además, la regresión logística de conjunto no detecta un efecto independiente de esta provincia cuando se controlan la variante verbal y las variables sociales. En consecuencia, el factor diatópico debe formularse con cautela y siempre vinculado a formas concretas. La edad, la formación, la clase social y la profesión ofrecen patrones descriptivos útiles, pero no todos mantienen el mismo peso en el modelo multivariable. La regresión muestra un efecto independiente del grupo de mayores de 65 años frente al grupo de 36 a 65, y también de los perfiles profesionales agrupados como estudiantes e interacción/servicios frente a los sectores de mayor vigilancia normativa. En cambio, formación y clase social pierden significación una vez introducidos el resto de predictores. Esta diferencia no invalida los porcentajes descriptivos, pero sí aconseja interpretarlos como indicios condicionados por la composición de la muestra.

También debe delimitarse el alcance de las actitudes. La aceptación medida en esta encuesta no es equivalente al uso espontáneo. Que un informante acepte una forma en una encuesta no implica necesariamente que la produzca en conversación, y que se rechace en una encuesta escrita tampoco excluye su empleo en situaciones informales. Para confirmar si esta aceptación se traduce

en producción efectiva se necesitan estudios de corpus orales, entrevistas sociolingüísticas, grabaciones o diseños experimentales centrados en el uso real.

Los resultados tampoco son directamente extrapolables a otras provincias andaluzas. Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Jaén o Huelva presentan características históricas, sociales y comunicativas propias. Por tanto, este trabajo debe leerse como una comparación entre Almería y Sevilla, no como una descripción global de Andalucía. Estudios complementarios permitirán comprobar si las tendencias aquí observadas se repiten, se atenúan o se invierten en otros territorios.

Estas observaciones conducen a una reflexión más amplia sobre el estatuto de la norma lingüística en el español contemporáneo. El lenguaje real es dinámico, y las prácticas lingüísticas de los hablantes reflejan no solo conocimientos gramaticales, sino también identidades, actitudes y estrategias de adaptación comunicativa.

En cualquier caso, este estudio ofrece una instantánea valiosa de la compleja relación entre la lengua y la sociedad. La pluralización del verbo *haber* no es un fenómeno aislado, sino un síntoma de la dinámica constante en la que la gramática de la lengua evoluciona, impulsada por las interacciones sociales y las actitudes de sus hablantes.

5.1. Variación gramatical, norma y procesamiento

La pluralización del verbo *haber* en su uso impersonal plantea cuestiones fundamentales sobre la arquitectura cognitiva que subyace al procesamiento del lenguaje en los hablantes nativos del español. Desde una perspectiva psicolingüística, la tendencia a pluralizar formas como *hubieron*, *han habido* o *habrán* parece responder a la aplicación intuitiva de un principio general de concordancia sujeto-verbo. Este principio, internalizado desde los primeros estadios de adquisición lingüística, actúa como esquema productivo dominante en la estructura del español. El hecho de que *haber* se constituya como verbo impersonal desafía esta expectativa gramatical generalizada, dando lugar a lo que podríamos denominar un “conflicto de gramáticas implícitas”: la gramaticalidad normativa contra la gramaticalidad emergente del uso.

La aceptación de estas formas pluralizadas puede explicarse también en términos de eficiencia cognitiva. La economía del procesamiento verbal favorece construcciones que maximizan la coherencia formal entre los elementos del enunciado. En frases como *habían muchas personas*, el plural morfológico se percibe como más armónico y procesable que la forma normativa “*había muchas personas*”. Esta regularización está alineada con patrones similares observados en otras

lenguas románicas, como el francés o el italiano, lo que refuerza la idea de que este tipo de cambio puede ser parte de una tendencia tipológica más amplia. Desde el punto de vista discursivo, estas formas pluralizadas cumplen funciones comunicativas específicas. Algunas, como *habrán*, se emplean en contextos especulativos o hipotéticos, donde la construcción sirve para proyectar posibilidades, escenarios futuros o narrativas abiertas. Otras, como *habíamos* o *suelen haber*, adquieren valor afectivo o narrativo, y aparecen especialmente en discursos centrados en la experiencia compartida o en la evocación de recuerdos. La aceptación de estas formas puede apuntar a una gramaticalidad estilística o funcional, donde lo importante no es la corrección normativa, sino la eficacia expresiva del enunciado.

Por otra parte, la distribución diferencial de la aceptación de estas formas por grupos sociales revela que no todos los hablantes pueden emplearlas con el mismo propósito. Los jóvenes con educación media o alta, por ejemplo, ha mostrado interesantes porcentajes en la aceptación formas como *han habido* o *suelen haber*. Puede tratarse de una normalización que apunte a una reconfiguración progresiva de los criterios de gramaticalidad basados en la experiencia discursiva y no en la norma escolar.

La pluralización no normativa del verbo *haber* es un fenómeno multidimensional que desafía las explicaciones monolíticas. Su estudio revela la interacción compleja entre diversas variables, ofreciendo una instantánea del español en evolución y de cómo la norma prescriptiva se negocia y se transforma en el uso cotidiano de la lengua.

Lo que podríamos denominar como tensión entre norma y uso no debe interpretarse como un problema o conflicto, sino como una dinámica consustancial al funcionamiento de toda lengua viva. La estandarización gramatical es un proyecto histórico e ideológico, pero no es intrínseca a la estructura de la lengua. Lo que estamos presenciando con la pluralización de *haber* es un episodio más de esa historia: la posibilidad de una reconfiguración de la lengua desde la lengua que podría conducir a una renovación de los criterios normativos.

Referencias

- Abad, F. (2003). Sobre la futura Historia de la lengua de Menéndez Pidal. *ELUA. Estudios de Lingüística*, (17) 13-24.
- Agresti, A. (2013). *Categorical Data Analysis*. Hoboken: Wiley.

- Alvar, M., Llorente, A., & Salvador, G. (1961–1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (6 vols.). Universidad de Granada & CSIC.
- Arteaga, S. y De La Mora, J. (2022). Prototipicidad de sujetos en la variación dialectal del verbo *haber*. *Signos*, 55(109). 454-480.
- Bentivoglio, P. y Sedan, M. (1989). *Haber*: ¿un verbo impersonal? Un estudio sobre el español de Caracas. En Montes Giraldo, J. (ed.). *Simposio sobre el español de América*, 59-81. Instituto Caro y Cuervo.
- Blas, J-L. (2005). *Sociolingüística del español: desarrollo y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Cátedra.
- Bosque, I. y Demonte, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Castillo Lluch, M., & Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2016). Hemos muchos que hablamos español: Distribución e historia de la concordancia existencial en primera persona del plural. En C. de Benito Moreno & Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (Eds.), *En torno a haber: Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad* (pp. 111–168). Peter Lang.
- Castillo-Trelles, C. (2007). La pluralización del verbo *haber* impersonal en el español yucateco. En Holmquist, J. et al. (eds.). *Selected proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics*, 74-84. Cascadilla.
- Claes, J. (2014). The pluralization of presentational *haber* in Caribbean Spanish. A study in cognitive construction grammar and comparative sociolinguistics. Tesis doctoral. Universiteit Antwerpen.
- Corominas, J. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Gredos.
- Criado De Diego, C. (2017). Pluralización de *haber* existencial en el Corpus del español del siglo XXI. *CLAC*, (76) 117-128.
- D'Aquino, G. (2004). *Haber* impersonal en el habla de Caracas. Análisis sociolingüístico. *Boletín de lingüística*, (21) 3-26.
- De Mello, G. (1991). Pluralización del verbo *haber* impersonal en el español hablado culto de once ciudades. *Thesaurus*, XLVI, 445-471.
- Díaz, M. (1999). La pluralización del verbo *haber* en dos áreas dialectales de Hispanoamérica. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 15(16), 235-245.
- Domínguez, C. L., Guzmán, B., Moros, L., Pabón, M., & Vilaín, R. (1998). Personalización de *haber* en el español de Mérida. *Lengua y Habla*, 3(1), 23–36.
- Fernández-Ordoñez, I. (dir.) (2012). Corpus Oral y sonoro del Español Rural (COSER). www.corpusrural.es [05-08-2020].

- Freites, F. (2008). Más sobre la pluralización de *haber* impersonal en Venezuela. El estado Táchira. *Lingua Americana*, (22) 36-57.
- Garrett, P. (2010). *Attitudes to Language*. Cambridge University Press.
- García, F. (1999). *Fundamentos críticos de sociolingüística*. Universidad de Almería.
- García-Marcos, F. (2023). *Lenguaje, lenguas y sociedad. La sociolingüística integral*. Universidad de Jaén, UJA Editorial. Gómez Molina, José Ramón (2013). Pluralización de *haber* impersonal en el español de Valencia (España). *Verba*, (40) 253-282.
- Hernández, C-E. (2016). Variación de *haber* impersonal en el español de Las Palmas de Gran Canaria. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, (30) 141- 162.
- Labov, W. (1972). *Métodos sociolingüísticos*. Cátedra, 1983.
- Lastra, Y. y Butragueño, P.M. (2016). La concordancia de *haber* existencial en la Ciudad de México. *Boletín de Filología*, 51(2), 121-145.
- Llorente, A. (1972). La expresión de la impersonalidad en español. En Bustos Tovar E. (ed.). *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, vol. II, 199-209. Visedo.
- Moreno, F. (2012). Sociolingüística cognitiva. Propositiones, escolios y debates. Iberoamericana/Vervuert.
- Navarro Tomás, T. (Dir.), Espinosa, A. M., Lindley Cintra, L. F., Moll, F. de B., Nobre de Gusmão, A., Otero, A., Rodríguez-Castellano, L., & Sanchis Guarner, M. (1962). *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (Vol. I, *Fonética*, parte I). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Paredes, F. (2016). La pluralización del verbo *haber* existencial en Madrid: ¿Etapas iniciales de un cambio lingüístico? *Boletín de Filología*, 51(2), 209-234.
- Pato, E. (2016). La pluralización de *haber* en español peninsular. En de Benito C. y Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.). *En torno a haber: construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*, 357-391. Peter Lang.
- Quilis, A. (1983). *La concordancia gramatical en la lengua española hablada en Madrid*, Instituto Miguel de Cervantes.
- Quintanilla, J-R-A. (2009). La (des)pluralización del verbo *haber* existencial en el español salvadoreño: ¿Un cambio en progreso? Tesis doctoral. Universidad de Florida.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*, Santillana.
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (2 vols.). Espasa Libros.

Rivas, J. y Brown, E. (2012). Concordancia variable con *haber* en español puertorriqueño. *Boletín de Lingüística*, (24) 102-118.

Silva-Corvalán, C. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Georgetown University Press.

Soler, J. C. (2023). *Pluralización no normativa de haber en español* [Tesis doctoral, Universidad de Almería]. Repositorio Institucional de la Universidad de Almería.

<https://repositorio.ual.es/handle/10835/14157>

Anexo

Tabla A1. Porcentajes de aceptación plena por variante y variable social en Almería y Sevilla.

%	ALMERÍA									SEVILLA								
	H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8	H9	H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8	H9
V1																		
-15	6,7	35,6	62,2	40	60	71,1	62,2	46,7	35,6	4,5	15,9	34,1	29,5	20,5	65,9	43,2	9,1	43,2
15-35	3,9	10,5	25	15,8	22,4	31,6	21,1	11,8	18,4	11,1	19	38,1	28,6	17,5	42,9	33,3	22,2	47,6
35-65	4,8	13,6	24	16,8	27,2	28	23,2	25,6	12,8	6,9	13,7	20,6	14,5	29,9	30,5	19,8	23,7	36,6
65-	10	22,5	50	27,5	35	42,5	27,5	35	30	10,6	31,9	36,2	34	25,5	57,4	42,6	19,1	42,6
V2																		
BAJA	9,5	26,7	52,4	32,4	43,8	55,2	43,8	40	31,4	7,7	18,3	35,6	28,8	23,1	54,8	33,7	20,2	48,1
MED	3,5	16,5	21,2	17,6	31,8	31,8	21,2	21,2	16,5	6,9	16,1	32,2	20,7	21,8	35,6	26,4	17,2	36,8
ALTA	3,1	8,3	25	13,5	19,8	24	20,8	16,7	11,5	9,6	20,2	19,1	19,1	20,2	37,2	29,8	23,4	37,2
V3																		
BAJA	9,9	29,7	54,9	34,1	47,3	59,3	48,4	44	33	8,3	17,7	33,3	29,2	21,9	54,2	34,4	19,8	49
MED	3,9	14,6	23,3	17,5	29,1	32	20,4	21,4	17,5	6,3	16,7	34,4	20,8	22,9	37,5	26	17,7	36,5
ALTA	3,3	8,7	25	14,1	20,7	22,8	20,7	15,2	10,9	9,7	20,4	19,4	19,4	20,4	37,6	30,1	23,7	37,6
V4																		
MAS	7,4	23,7	38,5	28,4	37,2	44,6	35,8	33,1	26,4	5,2	16,4	29,1	26,9	20,9	46,3	29,1	16,4	39,6
FEM	3,6	10,9	29	14,5	26,8	30,4	25,5	19,6	13,8	10,6	19,9	29,1	19,9	22,5	40,4	30,1	23,8	42,4
V5																		
S1	7,1	14,3	35,7	21,4	21,4	42,9	28,6	25	35,7	8,3	29,2	45,8	33,3	12,5	45,8	41,7	33,3	41,7
S2	0	16,7	0	0	16,7	16,7	0	16,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S3	16,7	29,2	54,2	37,5	29,2	50	33,3	37,5	33,3	4	16	32	20	28	48	24	20	36
S4	5,6	2,8	13,9	5,6	13,9	13,9	13,9	8,3	8,3	8,8	5,9	5,9	8,8	14,7	23,5	14,7	5,9	29,4
S5	6	36	60	42	58	70	62	46	34	8,3	27,1	31,3	27,1	22,9	54,2	37,5	16,7	41,7
S6	0	12,9	9,7	16,1	32,3	32,3	16,1	35,5	9,7	12,5	15,6	25	15,6	12,5	28,1	18,8	15,6	31,3
S7	3,9	7,7	30,8	11,5	23,1	23,1	19,2	11,5	11,5	17,9	28,6	35,7	25	35,7	39,3	31,1	35,7	53,6
S8	7,4	25,9	44,4	25,9	44,4	44,4	40,7	40,7	18,5	0	23,3	43,3	30	20	63,3	33,3	20	63,3
S9	6,9	13,8	24,1	20,7	27,6	27,6	20,7	10,3	13,8	11,8	8,8	17,6	17,6	23,5	32,4	29,4	23,5	38,2
S10	0	6,9	31	10,3	27,6	24,1	17,2	17,2	17,2	0	10,7	35,7	35,7	28,6	57,1	42,9	21,4	39,3